

Guayaquil, 30 de Julio de 2012

A LOS SEÑORES SOCIOS

DISTELSA DISTRIBUCIONES ELECTRICAS S.A.

Mediante la presente informo a ustedes sobre los Estados Financieros correspondiente al 31 de Diciembre 2011 para lo cual me he permitido realizar el siguiente análisis:

- **ADMINISTRACION.-** Esta área fue manejada conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Junta General de accionista, quedando el libro de acta y libros de participación en completo orden tal como lo indica la superintendencia de compañía.
- **FINANCIERA.-** La empresa genero una pérdida de **US\$ 230.34** de un total de ingreso de **US\$ 79,071.04**
- **CONTABLE.-** Se realizo la revisión de sus Libros Contables y estados financiero como es: Balance General los mismos que nos muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañía.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General muestra la realidad financiera y de la gestión operacional de la Compañía.

COMISARIO



JOSE CHAMBER HARO, CPA.

REG.: 0.37602

